

**EUROPEA
DE COMUNICACIONES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
NET MACHINE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima» y de «Net Machine, Sociedad Limitada» de fecha 30 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado por sus respectivos Consejos de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en los siguientes términos:

A) La fusión de las sociedades se efectuará mediante la absorción de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal por parte de «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima», sin que proceda efectuar en aquella ninguna ampliación de capital, al ser «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima» dueña de la totalidad del capital social de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y no producirse por tanto canje alguno de acciones o participaciones sociales.

B) El patrimonio de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal se traspasará en bloque, a título universal, a «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima», quien se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de cualquier tipo, así como de todas las actividades de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de esta última.

C) Se considera y se aprueba como Balance de fusión, el cerrado al día 31 de diciembre de 2001, siendo el 1 de enero de 2002 la fecha, a partir de la cual se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente las operaciones de la sociedad absorbida.

D) No procede modificar los Estatutos de la sociedad absorbente ya que el objeto social de la absorbida es una actividad que forma parte del de la primera. Asimismo, dado que como se ha expuesto, se trata de una fusión por absorción, se mantendrán los Administradores de «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima», cesando los de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

E) No existen acciones ni derechos especiales en las sociedades absorbente o absorbida, no concediéndose ninguna ventaja a los Administradores de la sociedad absorbente, ni a expertos independientes al no haber sido precisa su intervención, conforme a lo establecido por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, así como que los últimos pueden oponerse a la misma, en el plazo de un mes, desde la última publicación de este anuncio y en los términos legales.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—Los Secretarios de los Consejos de Administración.—23.139.

1.ª 28-5-2002

**EUROQUINCE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, polígono de la Paz, calle M, el día 15 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar y hora del día 16 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.
Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.
Cuarto.—Presentación del informe de Auditoría para las cuentas anuales del 2001.
Quinto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Teruel, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Soriano Codes.—21.426.

**EUROTRAMEX,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2002, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Vernedes, número 4, polígono industrial «Moli de les Planes», Sant Celoni (Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001. Propuesta y aprobación.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, desde este momento están a disposición de los socios, de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de aprobación por la Junta general, en el domicilio social o solicitando su envío por correo, gratuitamente.

Sant Celoni (Barcelona), 21 de mayo de 2002.—El Administrador, Antonio Ortega García.—23.907.

EXTANCIA HOTELERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, número 3, de Peguera, el día 17 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria) e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Quinto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos

que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como, solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Peguera, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—23.859.

**FÁBRICA DE HIELO
LA SALVADORA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Espinach, 1, de Tarragona, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas Censores de cuenta para el ejercicio 2002.

Quinto.—Aumentar el capital social en la cantidad de 46.246,95 euros, mediante emisión de 1.539 nuevas acciones al portador de la serie A, de 30,05 euros de valor nominal cada una, quedando establecido el capital social en la cifra de 178.466,95 euros.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Alternativamente, aprobar la disolución y liquidación de la sociedad.

Octavo.—Aprobar el Balance de disolución y liquidación.

Noveno.—Cesar al Consejo de Administración y nombrar Liquidador/es.

Décimo.—Proceder, en su caso, a la división y adjudicación del Haber social.

Undécimo.—Designar, en su caso, el lugar en que quedan depositados los libros y demás documentos de la sociedad.

Duodécimo.—Designar a la persona que formalice, ejecute y eleve a público los acuerdos tomados.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, de las modificaciones propuestas y de los preceptivos informes, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Tarragona, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Dalmau Simo.—21.861.

**FACOSA-FUNDICIÓN Y ACABADOS
DEL COBRE, S. A.**

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión de «Facosa-Fundición y Acabados del Cobre, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como